

Santa Fe, 9 de diciembre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 125/2024, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 753

meb
RRLL
EJD

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”



ANEXO
RES. CD Nº 753/2024

DECANATO	
Res. Decano Nº 513/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución de la capacitación " Instalaciones De Gas. Marco Normativo Y Mantenimiento ", propuestas por el Dpto. de Ingeniería Mecánica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 666/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución del taller " Solución Problemas de la Competencia - Niveles Iniciales ", propuestas por el Dpto. de Ingeniería en Sistemas de Información, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 667/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución de la actividad " UTN Se Muestra 3era Edición ", propuestas por la Secretaría de Extensión y Cultura, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 698/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución de las jornadas de " Gestión y Organización de Aulas Virtuales en Moodle ", propuestas por el Dpto. de Materias Básicas, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 788/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución de la charla " Forensia Digital y Tecnologías Emergentes ", propuestas por el Dpto. de Ingeniería en Sistemas de Información, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 789/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución de la charla " Tecnologías Asistivas – Equipar para equipar ", propuestas por las Subsecretarías de Bienestar Estudiantil y Vinculación Tecnológica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 791/2024	ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución de Decano 344/2024. ARTÍCULO 2º.- Autorizar la ejecución de la capacitación " Fortalecimiento del proyecto "Les Mirabal Textil" - Confección e Imprenta textil ", propuestas por la Subsecretarías Vinculación Tecnológica y la Secretaría de Extensión y Cultura, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 792/2024	ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución de Decano Nº 790/2024. ARTÍCULO 2º.- Autorizar la ejecución de la capacitación " Soldadura Básica ", propuestas por el Dpto. de Ingeniería Mecánica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 797/2024	ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos , a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo 1 de la presente resolución. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de noviembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024.
Res. Decano Nº 798/2024	ARTÍCULO 1º.- Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo de la presente resolución. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de noviembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024.
Res. Decano Nº 820/2024	ARTÍCULO 1º.- Convalidar la designación de la Ing. VERRENGIA, María De Los Milagros , DNI Nro. 38.814.932, Legajo Nro. 81142, de los cargos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor Adjunto Interino, Grupo "A", una (01) dedicación simple, en la asignatura "Análisis Matemático II" de la especialidad de Ingeniería Eléctrica. • Ayudante de Trabajos Prácticos de 1º Interino, Grupo "B", una (01) dedicación simple en la asignatura "Análisis Matemático II" de la especialidad de Ingeniería Mecánica. A partir del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025 en la Unidad Docente Básica Matemáticas dependiente del Departamento de Materias Básicas.
Res. Decano Nº 821/2024	ARTÍCULO 1º.- Convalidar la designación de la Ing. BRUNO, María Virginia , DNI. 38.897.951 Legajo UTN Nº 84735 como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Grupo "B", una (01) dedicación simple en la asignatura "Análisis Matemático II" de la especialidad de Ingeniería Industrial.

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



	A partir del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025 en la Unidad Docente Básica Matemáticas dependiente del Departamento de Materias Básicas. ARTÍCULO 2º.- Aprobar la baja a partir del 01 de octubre de 2024 del cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos Interino Grupo "B" una (01) dedicación simple en la misma asignatura y mismo Departamento citados en el artículo Nº.1.
Res. Decano Nº 822/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. PUENTE, Benjamin , DNI Nro. 34.714.058, Legajo Nro. 95082, en el cargo docente de Ayudante de Trabajo Prácticos Interino, Grupo "B", una (01) dedicación simple, en la asignatura "Análisis Matemático II" de la especialidad de Ingeniería en Sistemas de Información, en la Unidad Docente Básica Matemáticas dependiente del Departamento de Materias Básicas, a partir del 1 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025. ARTÍCULO 2º.- Aprobar la baja a partir del 01 de noviembre de 2024 de la Beca de Iniciación a la Docencia "BIDOC" de acuerdo al punto 13 "Compatibilidad" del anexo I "Condiciones Generales y Particulares" de la Resolución CS Nº 896/2023.
Res. Decano Nº 825/2024	ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Lisandro Fabián ROMERO, DNI 36.011.833, LU:21418 , de la Carrera Ingeniería Industrial, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549. ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.
Res. Decano Nº 831/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. SCIOLI, Carlos César , DNI Nro. 25.903.608, Legajo UTN Nro. 95553, en el cargo docente de Jefe de Trabajo Prácticos Interino, Grupo "B", una (01) dedicación simple, en la asignatura "Hidrología y Obras Hidráulicas", dependiente del Departamento Ingeniería Civil, a partir del 1 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025.
Res. Decano Nº 833/2024	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al ING. PEREYRA, Diego , DNI. Nro. 26.093.766, Legajo UTN Nro. 42645, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, una dedicación simple, Grupo "A" en la asignatura "Comercialización" dependiente del Departamento Ingeniería Industrial. A partir del 24 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025 o hasta que finalicen los motivos que originaron su otorgamiento, según la reglamentación vigente.
Res. Decano Nº 838/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar a la alumna MAZZI, María Clara , DNI Nro. 41.792.777, Legajo Nro. 89251, como Ayudante de Trabajos Prácticos de 2da. Interino, Grupo "B", una (01) dedicación simple, en la asignatura " Diseño de Sistemas de Información " del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del 1 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025.
Res. Decano Nº 839/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. RAMONDA, Aldo Javier , DNI Nro. 33.218.605, Legajo Nro. 90267, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Grupo "B", una (01) dedicación simple, en la asignatura " Diseño de Sistemas de Información " del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del 1 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025.
Res. Decano Nº 840/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del 01 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 a la Dra. FUENTES MORA, Mauren , DNI Nro. 18.866.310, Legajo UTN Nro. 55360, en el cargo docente de Profesor Asociado Interino, Grupo "A", una (01) dedicación semiexclusiva, en la asignatura " Química General " de la especialidad de Ingeniería Civil, dependiente de la Unidad Docente Química. ARTÍCULO 2º.- Dar de baja a partir del 01 de noviembre de 2024 el cargo docente de Profesor Adjunto Interino, Grupo "A", una (01) dedicación semiexclusiva en la misma especialidad y unidad docente.
Res. Decano Nº 841/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. GONZALEZ CARAVIA, Francisco Antonio DNI. Nro. 36.000.302, Legajo UTN Nro. 91669, en el cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dos (02) dedicaciones simples en la asignatura " Economía " de las especialidades de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas de Información, dependiente del Área de Ciencias Sociales del Departamento de Materias Básicas. A partir del 01 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



Res. Decano Nº 842/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del 01 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 a la Dra. SANCHEZ, María Amparo, DNI. Nro. 28.416.125, Legajo UTN Nro. 92100, en el cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos Interino una (01) dedicación simple en la asignatura "Química General" de la especialidad de Ingeniería Civil.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Dar de baja a partir del 01 de noviembre de 2024 el cargo docente de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, Grupo "B", una (01) dedicación simple en la misma especialidad y unidad docente.</p>								
Res. Decano Nº 847/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación como Docente Ordinario a la Arq. GUTIERREZ GARIGLIANO, María Raquel, DNI Nº 30.985.473 Legajo UTN Nº 72096 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario una (01) dedicación simple, en la asignatura "Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo" dependiente del Departamento de Ingeniería Civil.</p> <p>Por el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025 o hasta la fecha de aprobación del Consejo Superior de la Carrera Académica, de acuerdo a la Resolución de Consejo Directivo Nº 731/2024.</p>								
Res. Decano Nº 857/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución de Decano ad referendum del Consejo Directivo Nº 836 del año 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Designar a la Ing. YANOTTI, Paula Alejandra, DNI Nro. 24.292.683, Legajo Nro. 34730, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Grupo "B", una (01) dedicación simple, en la asignatura "Seminario Integrador" del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del 1 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025.</p>								
Res. Decano Nº 858/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución de Decano ad referendum del Consejo Directivo Nro. 832 del año 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Ampliar las designaciones del personal Docente Ordinario que se detallan a continuación, por dos años desde su vencimiento y hasta el término que en cada caso corresponda o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjere antes:</p>								
	Nro. Leg.	Apellido y Nombre	Doc.	Grupo	Cargo	Ded.	Asignatura	Dep.	Ampliar Hasta
	24717	DEFAGOT, Carlos Antonio	14.538.217	B	Jefe TP Ordinario Simple	1,00	Tecnología de los Materiales (Ing. Civil)	Ingeniería Civil	02/11/2026
	33911	DA GRACA, Roberto Pablo	21.830.932	B	Jefe TP Ordinario Simple	1,00	Tecnología del Hormigón (Ing. Civil)	Ingeniería Civil	02/11/2026
43853	BALBASTRO, Diego Matías	23.228.287	B	Ayte. TP 1ra.Ordinario Simple	1,00	Fundamentos de Informática (Ing. Mecánica)	Ingeniería Mecánica	04/11/2026	
Res. Decano Nº 862/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizada la suplencia del Sr. ROMANG, Agustín Andrés DNI. Nro. 36.481.053, Legajo UTN. Nro. 95141 en el cargo docente de Ayudante de Trabajos Prácticos de Segunda Interino, Grupo: "B" una (01) dedicación simple en la asignatura "Física I" perteneciente a la Unidad Docente Básica Física del Departamento de Materias Básicas.</p> <p>A partir del 01 de noviembre de 2024.</p>								
Res. Decano Nº 865/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos, a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo de la presente resolución.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.</p>								
Res. Decano Nº 866/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo de la presente resolución.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.</p>								
Res. Decano Nº 869/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Asignar y Convalidar un módulo de beca mensual, a financiar por el PROGRAMA BIDOC, durante el período comprendido entre el 01 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024, a la Ing. DEFAGOT, Constanza DNI Nº 40.647.025, Legajo UTN Nº 87723, para desarrollar actividades de iniciación a la docencia en la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" dependiente del Departamento de Materias Básicas.</p>								

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



	ARTÍCULO 2º.- La liquidación correspondiente está supeditada a la efectiva distribución del crédito presupuestario.
Res. Decano Nº 870/2024	ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Santiago Nicolás IELPO CAINO, DNI 42.477.488, LU: 26940 , de la Carrera Ingeniería Civil, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549. ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.
Res. Decano Nº 871/2024	ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Guillermo Gabriel BERTONA, DNI 45.343.362, LU:28504 , de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549. ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.
Res. Decano Nº 893/2024	ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución de Decano ad referendum del Consejo Directivo Nro.837 del año 2024. ARTÍCULO 2º.- Designar al Ing. TOFFOLO, Luis Alejandro , DNI. Nro. 23.814.797, Legajo Nro. 63724, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Grupo "B", una (01) dedicación simple, en la asignatura " Proyecto Final " del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del 1 de diciembre de 2024 al 31 de marzo de 2025. ARTÍCULO 3º.- Otorgar licencia en el cargo "por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía" a partir del 01 de diciembre de 2024, en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos Interino una (01) dedicación simple en la asignatura "Administración de Sistemas de Información" y mientras se mantenga la causa que originó su otorgamiento, de acuerdo a la reglamentación vigente.
